



¿Qué se considera como ingreso en mi solicitud del Mercado?

Cuando presente o actualice su solicitud del Mercado en CuidadoDeSalud.gov, solicitaremos que indique su ingreso.

- Si su ingreso es inferior a la cantidad determinada, podría calificar para diferentes programas o para obtener ayuda en el pago de cobertura médica. Necesitamos conocer su ingreso, para determinar para qué programa califica.
- Puede completar previamente su solicitud y mostrar su ingreso para todo el año. Obtenemos esta información de una agencia de informes del consumidor que preguntará si ganará la misma cantidad de dinero el año próximo. O, podría solicitar que calcule una estimación de lo que considera que ganará.
- Si cree que su ingreso será diferente a los de años anteriores, preguntaremos si espera algún cambio o una clase diferente de ingreso que no ha recibido en el pasado.
- Si no está seguro acerca de su ingreso o de qué modo cambiará, indique lo que supone o seleccione "No lo sé." Deberá actualizar su solicitud, si se producen cambios posteriores. Es importante actualizar su ingreso, porque los cambios pueden afectar a la cobertura o a los ahorros para los cuales es elegible.

Cuando agregue su ingreso, incluya los ingresos de:

- Trabajos. Visite CuidadoDeSalud.gov/es/help/income-from-your-job.
- Seguro social (imponible o no imponible).
- Jubilación.
- Pensiones.
- Desempleo.
- Ganancias de capital.
- Inversiones.
- Rentas o regalías.

- Agricultura o pesca.
- Pensión alimenticia.
- Otros ingresos imponibles que incluyen deudas canceladas, dictamen de tribunales, pagos por el deber de jurado, aportes en efectivo e ingresos de apuestas, premios o galardones
- Empleo independiente. El ingreso por empleo independiente es el ingreso que gana una persona a partir del ejercicio de su propio negocio o empresa. El ingreso neto es la cantidad que queda después de descontar los costos comerciales. Para más información o para saber qué gastos puede deducir, visite CuidadoDeSalud.gov/es/help/add-other-income y consulte la sección “Ingreso de empleo independiente”.

Cuando agregue su ingreso, no incluya el dinero que recibe de:

- Manutención infantil.
- Obsequios.
- Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI).
- Pagos por incapacidad a veteranos.
- Seguro de accidente de trabajo.

También responderá preguntas acerca de retenciones. Debe incluir:

- Pensión alimenticia que paga.
- Intereses por préstamo estudiantil que paga.
- Gastos de educador, si es docente y paga costos de insumos directo de su bolsillo.
- Gastos de mudanza, si se está mudando para vivir más cerca de su trabajo.
- Contribuciones a su cuenta individual de jubilación, si no tiene una cuenta de este tipo a través del trabajo.
- Costos de matrícula escolar, si paga directo de su bolsillo y los descuenta en su declaración de impuestos.

No debe incluir estas retenciones:

- Donaciones de beneficencia.
- Intereses de hipoteca.

Para más información:

- Visite CuidadoDeSalud.gov/es/help/add-other-income.
- Visite CuidadoDeSalud.gov/help/income-deductions.
- O comuníquese con el Centro de Llamadas Mercado al 1-800-318-2596. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato alternativo. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite <https://www.cms.gov/About-CMS/Agency-Information/About-website/CMSNondiscriminationNotice.html> o comuníquese con el Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 para obtener más información. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-855-889-4325.

